

**ING. MIGUEL ÁNGEL CÓRDOVA ARÉVALO**  
DIRECTOR DE OPERACIONES. - VOCAL DEL COMITÉ  
**L.C.P. MARTHA ANGELICA VALENZUELA VERDUZCO**  
DIRECTORA DE FINANZAS.- VOCAL DEL COMITÉ  
**LIC. HÉCTOR JESÚS VALDES MAGAÑA**  
DIRECTOR COMERCIAL. - VOCAL DEL COMITÉ  
**ING. JOSÉ JESÚS ÁLVAREZ ECHAVE**  
DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN. - VOCAL DEL COMITÉ  
**LIC. RICARDO SOTELO GARCÍA**  
DIRECTOR DE CONTRALORIA. - ASESOR DEL COMITÉ  
**LIC. JORGE ALBERTO RODRIGUEZ HERNÁNDEZ**  
JEFE DE JURÍDICO.- ASESOR DEL COMITÉ



**PRESENTE:**

Por instrucciones del Director Administrativo y Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, me permito notificarle la convocatoria a la Sesión Extraordinaria No. 18, que se llevará a cabo el día 10 DE AGOSTO DE 2022, a las 12:00 horas, en cumplimiento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y al Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones para la CAPDAM, la cual se desarrollará en la Sala de Juntas de este organismo, ubicada en las oficinas centrales sobre Blvd. Miguel de la Madrid No. 12575, bajo el siguiente orden del día:

- I.- Registro de Asistencia
- II.- Declaración del Quórum
- III.- Aprobación del Orden del Día
- IV.- Asuntos
- V.- Redacción, Propuesta y Autorización del Acta de la Sesión Extraordinaria N° 18.
- VI.- Observaciones y Clausura






ATENTAMENTE  
MANZANILLO, COLIMA, A 09 DE AGOSTO DE 2022

**LIC. FLOR JAZMÍN CEJA VALDEZ**  
SECRETARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA CAPDAM





**18/2022 REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA  
COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO  
(CAPDAM)**

**ORDEN DEL DÍA**

---

1. REGISTRO DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. ASUNTOS.
5. REDACCIÓN, LECTURA, PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

MANZANILLO, COL. 10 DE AGOSTO DE 2022.

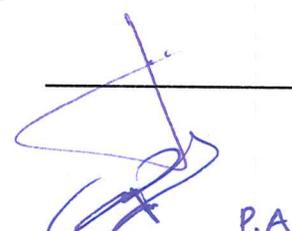
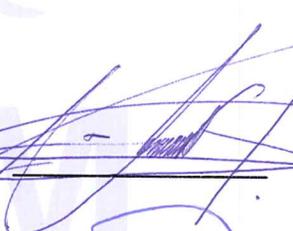
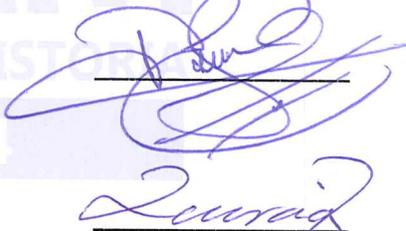
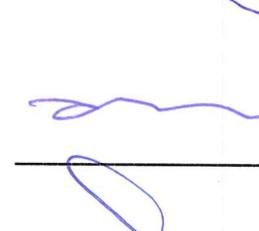
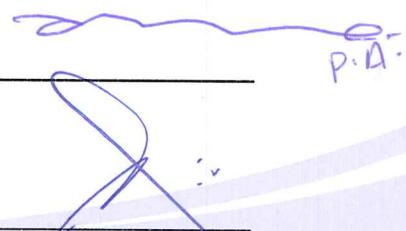
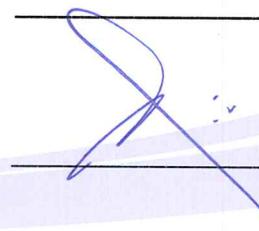


COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO

**LISTA DE ASISTENCIA**

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 18

10 DE AGOSTO DE 2022

NOMBRE	REPRESENTACIÓN	FIRMA
1. ING. ENRIQUE CASTILLO NAVARRO DIRECTOR ADMINISTRATIVO	PRESIDENTE	
2. ING. JOSÉ JESÚS ÁLVAREZ ECHAVE DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN	1er. Vocal	
3. HÉCTOR JESUS VALDES MAGAÑA DIRECTOR DE COMERCIAL	2do. Vocal	 P.A.
4. ING. MIGUEL ÁNGEL CÓRDOVA ARÉVALO DIRECTOR DE OPERACIÓN	3er. Vocal	
5.- LIC. JUAN ROBERTO DELINO ROSALES JEFE DE DEPARTAMENTO DE OFICINA-SUPLENTE	5to. Vocal	
6. LIC. LAURA GUADALUPE NÚÑEZ MACÍAS JEFE DE OFICINA DE JURÍDICO-SUPLENTE	Asesor	
7. LIC. RICARDO SOTELO GARCÍA DIRECTOR DE CONTRALORIA	Asesor	 P.A.
8. LIC. FLOR JAZMÍN CEJA VALDEZ JEFA DE RECURSOS MATERIALES	Secretaria	

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 18

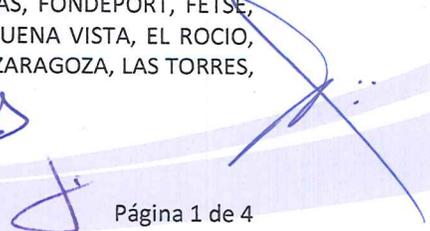
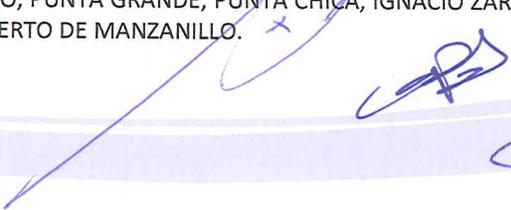
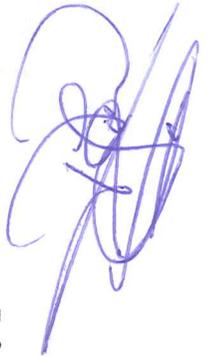
EN MANZANILLO, COLIMA SIENDO LAS 14:00 CATORCE HORAS DEL DÍA 10 DE AGOSTO DE 2022 Y CON OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA CON FECHA 09 DE AGOSTO DE 2022 ENTREGADA OPORTUNAMENTE Y EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 21, 22 Y 23 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA Y CONFORME AL ARTÍCULO 12 DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA LA CAPDAM. Y, DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA SE PROCEDE ENSEGUIDA AL REGISTRO DE ASISTENCIA.

**I.-REGISTRO DE ASISTENCIA;** SE PROCEDIÓ AL REGISTRO DE ASISTENCIA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTES CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN EN LA PRESENTE ACTA.

**II.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;** SE ESTABLECE QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL POR TENER MAYORÍA SIMPLE, AL ESTAR PRESENTES MÁS DE LA MITAD DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE LOS CUALES LOS PRESENTES TIENEN DERECHO A VOZ Y VOTO, LO CUAL SATISFACE AMPLIAMENTE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 14 MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO. QUE A LA LETRA DICE: "EL QUÓRUM LEGAL REQUERIDO PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE ES CON LA ASISTENCIA DE AL MENOS TRES INTEGRANTES DEL COMITÉ, O SUS RESPECTIVOS SUPLENTE, ENTRE LOS CUALES SIEMPRE DEBERÁ CONTAR CON LA ASISTENCIA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ. LO ANTERIOR APLICA TANTO EN LAS SESIONES ORDINARIAS COMO EXTRAORDINARIAS." EN CONSECUENCIA, DE LO ANTERIOR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DECLARA INSTALADA ESTA SESIÓN.

**III.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL ORDEN DEL DÍA.

**IV.- ASUNTOS:** ENSEGUIDA Y CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA SE SOMETE A ANÁLISIS PARA SU APROBACIÓN **PUNTO NÚMERO UNO**, SE DA A CONOCER QUE MEDIANTE OFICIO DE SOLICITUD NO.DOP 107/2022 POR PARTE DEL DIRECTOR DE OPERACIÓN, EL ING. MIGUEL ÁNGEL CÓRDOVA ARÉVALO, DONDE INFORMA LA SITUACIÓN URGENTE POR LA QUE PRESENTA LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE DE 30" DIÁMETRO TANQUE CAMPOS- TANQUE JOYAS, LA CUAL SE ENCUENTRA CONSTRUIDA EN ACERO AL CARBÓN DESDE EL REBOMBEO UBICADO EN EL TANQUE CAMPOS HASTA LA LLEGADA AL TANQUE JOYAS, POR LO QUE DICHA LÍNEA PRESENTO UNA FUGA IMPORTANTE DURANTE EL PRESENTE MES EN LA PRIMERA CAJA DE VÁLVULAS A LA SALIDA DEL REBOMBEO, AL REALIZAR LOS TRABAJOS DE REVISIÓN Y SONDEO, LA FUGA FUE LOCALIZADA EN UNA REDUCCIÓN DE 24 A 30 PULGADAS PRESENTE EN LA CAJA MENCIONADA, Y SE OBSERVA QUE LA LÍNEA PRESENTA CORROSIÓN EXTERNA GRAVE GENERALIZADA EN EL ÁREA DESCUBIERTA POR LA CAJA, MIENTRAS QUE AL REALIZAR LAS EXCAVACIONES AFUERA DE LA CAJA, LA TUBERÍA SE ENCONTRÓ EN BUENAS CONDICIONES. MENCIONANDO QUE POR ESA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA FORMA PARTE DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE 36" ARMERÍA -MANZANILLO, MEDIANTE EL CUAL SE ABASTECE DE AGUA POTABLE APROXIMADAMENTE AL 50% DE LA POBLACIÓN DE MANZANILLO, ALGUNAS DE LAS COLONIAS QUE ABASTECE SON, BARRIO 2, 3, 4 Y 5 DEL VALLE DE LAS GARZAS, FONDEPORT, FETSE, TAPEIXTLIS, SAN CARLOS I Y II, LOMAS ALTAS, 16 DE SEPTIEMBRE, LAS JOYAS, BUENA VISTA, EL ROCIO, SECTORES 1 AL 9, MANZANILLO CENTRO, PUNTA GRANDE, PUNTA CHICA, IGNACIO ZARAGOZA, LAS TORRES, ASÍ COMO LAS INSTALACIONES DEL PUERTO DE MANZANILLO.



## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 18

DEBIDO A LA IMPORTANCIA DE LA LÍNEA DE AGUA POTABLE, ASÍ COMO LA GRAVEDAD DEL DAÑO POR CORROSIÓN EXTERNA DETECTADO, DETERMINO POR PARTE DE LA JEFATURA RESPONSABLE Y DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN, QUE DEBERÁ DE SER SUSTITUIDO UN TRAMO DE ALREDEDOR DE 2 METROS, QUE COMPRENDE DICHA REDUCCIÓN HASTA DONDE LA TUBERÍA FUE ENCONTRADA EN BUENAS CONDICIONES EN AMBOS EXTREMOS AGUAS ABAJO Y ARRIBA. ESTOS TRABAJOS DE REPARACIÓN DEBERÁN DE SER PROGRAMADOS A LA BREVEDAD POSIBLE PARA EVITAR EL CRECIMIENTO DE ESTE HALLAZGO Y EVITAR UN COLAPSO EN ESTE IMPORTANTE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO. PARA ELLO SE REQUIERE CONTAR CON MATERIALES DESCRITOS A CONTINUACIÓN, ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE ALGUNAS DE ESTAS PIEZAS SON DE FABRICACIÓN ESPECIAL Y MUCHAS VECES NO SE TIENEN UN STOCK POR LOS PROVEEDORES POR LO QUE EL TIEMPO DE SOLICITUD ES MUY VALIOSO PARA QUE SE INICIE SU FABRICACIÓN O TRASLADO:

- 1 REDUCCIÓN CONCÉNTRICA DE FO. FO. O HD DE 30" X 24".
- 1 BRIDA SOLDABLE DE 24"
- 1 BRIDA SOLDABLE DE 30"
- 1 EMPAQUE DE PLOMO DE 30"
- 1 EMPAQUE DE PLOMO DE 24"
- 1 TRAMO DE TUBO DE ACERO AL CARBÓN STD DE 24"
- 1 COPLE UNIVERSAL DE 24" RANGO DE 608 A 636 MM.
- TORNILLERÍA PARA BRIDAS DE 24" Y 30"

DERIVADO DE TODO LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 44 NUMERAL 1 Y 2 Y ARTICULO 45 NUMERAL 1, FRACC. II Y V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA.

**OBTENIENDO POR UNANIMIDAD SU APROBACIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS PARA ADJUDICACION DIRECTA.**

**PUNTO NÚMERO DOS,** SE DA A CONOCER QUE MEDIANTE OFICIO DE SOLICITUD NÚMERO DOP.105/2022, EMITIDO POR EL ING. MIGUEL ÁNGUEL CORDOVA AREVALO DIRECTOR DE OPERACIÓN, EN EL CUAL SOLICITA DE FORMA URGENTE LA ADQUISICIÓN DE 1 CODO DE 90° PVC CLASE 10 DE 16" DE DIÁMETRO, PARA CEMENTAR EN AMBOS EXTREMOS Y 4 COPLES UNIVERSALES DE 16" RANGO DE 390 A 410MM., ESTO DERIVADO A QUE SE PRESENTÓ REPORTE DE FUGA ABUNDANTE EN LA CALLE GUERRERO DE LA COLONIA 16 DE SEPTIEMBRE EL DÍA MIÉRCOLES 21 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, POR LO CUAL LA CANTIDAD DE LLAMADAS PARA REPORTES CIUDADANOS RECIBIDOS FUE ABUNDANTE, Y AL REALIZAR LA EXCAVACIÓN Y REVISAR SE OBSERVÓ QUE LA FUGA ESTABA PRESENTE EN UN CODO DE PVC DE 90°, CABE MENCIONAR QUE ESTE TIPO DE PIEZAS SON DE FABRICACIÓN ESPECIAL, LAS COLONIAS AFECTAS DE LA LÍNEA DE 16" DE DIÁMETRO DEL TANQUE JOYAS- TANQUE GARZAS AFECTARÍA A LAS COLONIAS DEL BARRIO 2,3,4 Y 5 SOLEARES, FONDEPORT, TAPEIXTLES PARTE ALTA, ASÍ COMO TAMBIÉN LAS INSTALACIONES DEL PUERTO DE MANZANILLO.

CON BASE EN LO ANTERIOR EL ÁREA OPERATIVA DETERMINO QUE SE REQUIERE SUSTITUIR ESTA PIEZA YA QUE LA FUGA SE PRESENTA EN LOS SELLOS, POR LO CUAL YA NO PUEDE REPARARSE, ADEMÁS SE REQUERIRÁ DE JUNTAS O COPLES PARA PODER UNIR UNA NUEVA PIEZA CON LA TUBERÍA EXISTENTE, POR LO CUAL CONSIDERANDO QUE EN CASO DE NO ATENDERSE DE FORMA RÁPIDA, SE PUEDE TENER UN CRECIMIENTO EN

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 18

LA FUGA , Y PROVOCAR UNA AFECTACIÓN AUN MAYOR Y MUY IMPORTANTE EN EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE A LAS COLONIAS MENCIONADAS, SIN MENCIONAR LA CANTIDAD DE VITAL LIQUIDO QUE SE ESTÁ DERRAMANDO AL NO TENER FORMA DE CONTENER O DISMINUIR DICHA FUGA.

DERIVADO DE TODO LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 44 NUMERAL 1 Y 2 Y ARTICULO 45 FRACC. II Y V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA.

**OBTENIENDO POR UNANIMIDAD SU APROBACIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS PARA ADJUDICACION DIRECTA.**

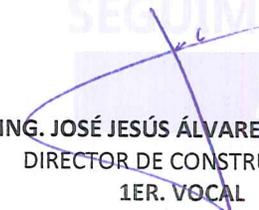
**V.- REDACCIÓN, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 18 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES:** UNA VEZ REALIZADA, SE DIO LECTURA A LA MISMA Y ANALIZANDO QUE FUE EL INSTRUMENTO DE REFERENCIA, LOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ LA APRUEBAN POR UNANIMIDAD.

**VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:** SIENDO LAS 15:00 QUINCE HORAS LA FECHA SEÑALADA Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN Y FIRMAN PARA CONSTANCIA AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

SE HACE CONSTAR QUE TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS SON ANALIZADOS POR EL DIRECTOR DE CONTRALORÍA DE LA CAPDAM, QUIEN SE ENCUENTRA PRESENTE Y AVALA LOS MISMOS, AL IGUAL QUE EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN QUE NOS OCUPA.



**ING. ENRIQUE CASTILLO NAVARRO**  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
PRESIDENTE DEL COMITÉ  
DE ADQUISICIONES



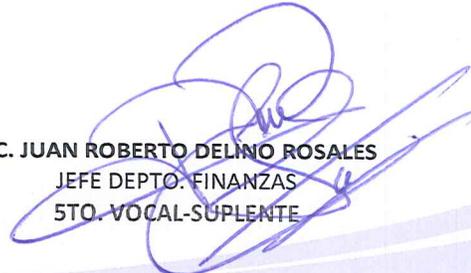
**ING. JOSÉ JESÚS ÁLVAREZ ECHAVE**  
DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN  
1ER. VOCAL



**LIC. GRETEL AMAYRANI PADILLA JAIME**  
JEFE DE DPTO. DE COBRANZA Y CARTERA VENCIDA  
2DO. VOCAL-SUPLENTE



**ING. MIGUEL ÁNGEL CÓRDOVA ARÉVALO**  
DIRECTOR DE OPERACIÓN  
3ER. VOCAL



**LIC. JUAN ROBERTO DELINO ROSALES**  
JEFE DEPTO. FINANZAS  
5TO. VOCAL-SUPLENTE

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 18**



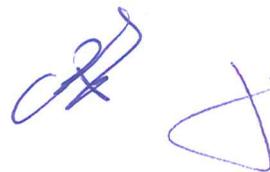
**LIC. LAURA GUADALUPE NÚÑEZ MACÍAS**  
JEFE DE OFICINA DE JURÍDICO  
ASESOR-SUPLENTE



**C.P. RICARDO AGUSTÍN ANGUIANO CARRISALES**  
JEFE DE AUDITORÍA  
ASESOR-SUPLENTE



**LIC. FLOR JAZMÍN CEJA VALDEZ**  
JEFA DE RECURSOS MATERIALES  
SECRETARIA DEL COMITÉ





# COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO

## DIRECCIÓN DE OPERACIÓN

OFICIO No. DOP.107/2022.

**Asunto: Solicitud Urgente de Materiales de Reparación Campos**

Manzanillo, Col., 04 de agosto del 2022.

**ING. ENRIQUE CASTILLO NAVARRO**  
**DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA CAPDAM.**  
**PRESENTE:**

Por medio del presente me permito informarle la situación que presenta actualmente la Línea de Conducción de Agua Potable de 30" diámetro Tanque Campos – Tanque Joyas, esta tubería se encuentra construida en acero al carbón desde el rebombeo ubicado en el Tanque Campos hasta la llegada al Tanque Joyas, dicha línea presento una fuga importante durante el presente mes en la primera Caja de Válvulas a la salida del rebombeo, al realizar los trabajos de revisión y sondeo, la fuga fue localizada en una reducción de 24 a 30 pulgadas presente en la caja mencionada, se observa que la línea presenta corrosión externa grave generalizada en el área descubierta por la caja, mientras que al realizar las excavaciones afuera de la caja, la tubería se encontró en buenas condiciones. Cabe mencionar que por esta línea de conducción de agua forma parte del Sistema de Acueducto de 36" Armería – Manzanillo, mediante el cual se abastece de agua potable aproximadamente al 50% de la población de Manzanillo, algunas de las colonias que abastece son, Barrio 2, 3, 4 y 5, del Valle de las Garzas, Fondeport, FETSE, Tapeixtles, San Carlos I y II, Loma alta, 16 de Septiembre, Las Joyas, Buenavista, El Rocío, Sectores 1al 9, Manzanillo Centro, Punta Grande, Punta Chica, Ignacio Zaragoza, Las torres, así como las instalaciones del Puerto de Manzanillo.

Debido a la importancia de dicha línea de Agua Potable, así como de la gravedad del daño por corrosión externa detectado, se determinó por parte de la Jefatura responsable y de la Dirección a mi cargo que debe de ser sustituido un tramo de alrededor de 2 metros, que comprende dicha reducción hasta donde la tubería fue encontrada en buenas condiciones en ambos extremos aguas abajo y arriba. Estos trabajos de reparación deberán de ser programados a la brevedad posible para evitar el crecimiento de este hallazgo y evitar un colapso en este importante sistema de abastecimiento. Para ello se requiere contar con materiales descritos a continuación, es importante mencionar que algunas de estas piezas son de fabricación especial y muchas veces no se tiene en stock por los proveedores por lo que el tiempo de solicitud es muy valioso para que se inicie su fabricación o traslado:



Página

- 1 Reducción Concéntrica de Fo. Fo. o HD de 30" X 24".
- 1 Brida Soldable de 24".
- 1 Brida Soldable de 30".
- 1 Empaque de plomo de 30".
- 1 Empaque de plomo de 24".
- 1 Tramo de tubo de acero al carbón std de 24"
- 1 Cople Universal de 24" rango de 608 a 636 mm.
- Tornillería para Bidas de 24" y 30".

Derivado de todo lo anterior me permito solicitar su apoyo para que la adquisición del material de reparación mencionado con anterioridad se realice de forma **URGENTE**, considerando la problemática que ocasionaría la falta de agua potable puede ser fundamentada en los artículos 44 numeral 1 y 2 y 45 fracción II y V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima vigente.

Sin mas por el momento y agradeciendo de antemano su apoyo me despido y quedo al pendiente para cualquier aclaración con lo antes expuesto.

**ATENTAMENTE**

**DIRECTOR DE OPERACIÓN DE LA CAPDAM.  
ING. MIGUEL ÁNGEL CÓRDOVA AREVALO.**

C.C.P. Ing. Leonardo Chipres Andrade; Director General de la CAPDAM.  
C.C.P. Lic. Flor Jazmín Ceja Valdez; Jefa del Departamento de Adquisiciones de la CAPDAM  
C.C.P. Archivo.





**Emisor:**  
**S.H.I DE MEXICO S DE RL DE CV**  
**RFC:** SME040211559  
**Régimen Fiscal:** 601 General de Ley Personas Morales

**Tipo de Comprobante:**  
Cotización Guadalajara

**Serie y Folio**  
COG 82264

**Fecha:**  
02/Ago/2022

**Documento Origen:**

**Receptor:**

**No. Cliente:** N106010005  
**Cliente:** COMISION DE AGUA POTABLE DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE  
**RFC:** CAP810119TC7

**Moneda:**  
Peso Mexicano

**Domicilio** Blvd Miguel de la Madrid # Exterior 12575 N. Int. Col. Península de Santiago CP 28867  
Ciudad Manzanillo Estado Colima Telefono: 01-314-3311-630

Cantidad	Unidad	Descripción	Valor unitario	Importe	Tiempo de entrega	Observaciones
1.00000	PIEZAS	REDUCCION CONCENTRICA DE HD DE 30" X 24"	\$30,260.40	\$30,260.40	INMEDIATO	
1.00000	PIEZAS	BRIDA SOLDABLE DE 24"	\$6,937.89	\$6,937.89	INMEDIATO	
1.00000	PIEZAS	BRIDA SOLDABLE DE 30"	\$14,271.43	\$14,271.43	3 DIAS	
1.00000	PIEZAS	COPE UNIVERSAL DE RANGO AMPLIO DE 24" DE 608 A 636 MM.	\$6,902.00	\$6,902.00	inmediato	
1.00000	PIEZAS	EMPAQUE DE PLOMO DE 24"	\$1,117.01	\$1,117.01	inmediato	
1.00000	PIEZAS	EMPAQUE DE PLOMO DE 30"	\$1,674.77	\$1,674.77	inmediato	
6.00000	METROS	TUBO DE ACERO AL CARBON STD. C/C DE 24"	\$10,370.59	\$62,223.54		

**Total con letra:**  
ciento cuarenta y tres mil ciento veintiocho Pesoss 96/100

**Subtotal:** \$123,387.04  
**Impuestos Traslados:** \$19,741.92  
**Total:** \$143,128.96

Referencia:

ENTREGA: \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES DEL ENVIO

manzanillo express a domicilio cobrar al regreso

# COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO

## DIRECCIÓN DE OPERACIÓN

OFICIO No. DOP.105/2022.

**Asunto: Solicitud de Materiales Urgentes Línea 16" Tanque Joyas**

Manzanillo, Col., 25 de julio del 2022.

**ING. ENRIQUE CASTILLO NAVARRO**  
**DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA CAPDAM.**  
**PRESENTE:**

Por medio del presente me permito informarle la situación que presenta la Línea de 16" de diámetro Tanque Joyas – Tanque Garzas, por medio de la cual se suministra agua potable a las colonias Barrio 2, 3, 4, 5, Soleares, Fondeport, Tapeixtles Parte Alta, así como también a las instalaciones del Puerto de Manzanillo, dicha línea presento reporte de fuga abundante en la calle guerrero de la colonia 16 de Septiembre el día miércoles 21 de Julio del presente año, por lo cual la cantidad de llamadas para reportes ciudadanos recibidos fue también abundante, al realizar la excavación y revisarse se observó que estaba presente en un Codo de PVC de 90°, cabe mencionar que este tipo de piezas son de fabricación especial.

Con base en lo anterior se determino que se requiere sustituir esta pieza ya que la fuga se presenta en los sellos, por lo cual ya no puede repararse, además se requerirá de juntas o coples para poder unir una nueva pieza con la tubería existente, por lo cual considerando que en caso de no atenderse de manera rápida se puede tener un crecimiento en la fuga, y provocar una afectación aun mayor y muy importante en el suministro de agua potable a las colonias mencionadas, sin mencionar la cantidad de vital líquido que se está derramando al no tener forma de contener o disminuir dicha fuga, se debe reparar de a la brevedad y considerando los siguientes materiales:

- 1 Codo de 90° PVC Clase 10 de 16" de Diámetro, para Cementar en ambos extremos.
- 4 Coples Universales de 16" rango de 390 a 410 mm.

Derivado de todo lo anterior me permito solicitar su apoyo para que las adquisiciones de materiales mencionados con anterioridad se realicen de forma **URGENTE**, considerando los artículos 44 y 45 fracción II y V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico del Estado de Colima vigente.





# COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO

## DIRECCIÓN DE OPERACIÓN

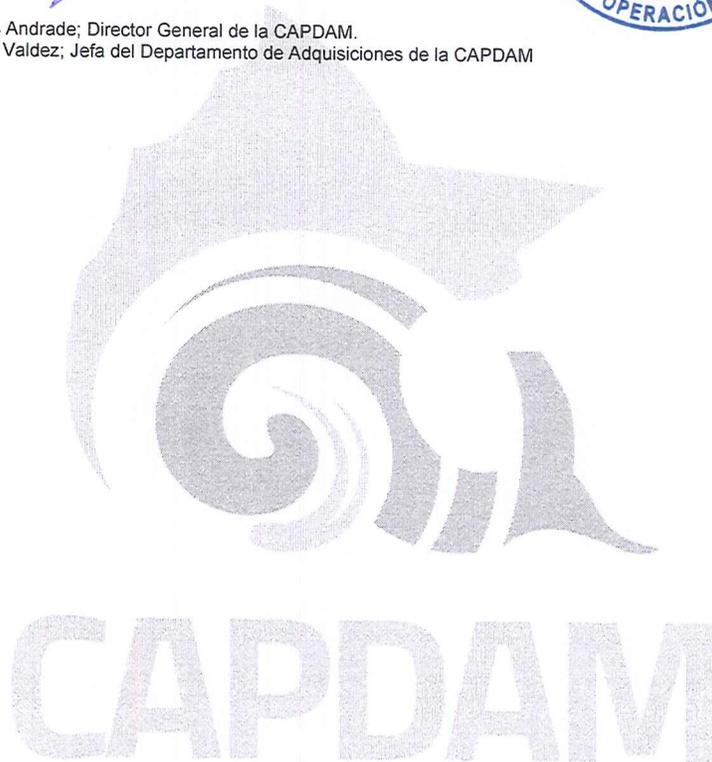
Sin mas por el momento y agradeciendo de antemano su apoyo me despido y queo al pendiente para cualquier aclaración con lo antes expuesto.

**ATENTAMENTE.**

**DIRECTOR DE OPERACIÓN DE LA CAPDAM,  
ING. MIGUEL ÁNGEL CÓRDOVA ARÉVALO**



C.c.p. Ing. Leonardo Chipres Andrade; Director General de la CAPDAM.  
C.C.P. Lic. Flor Jazmín Ceja Valdez; Jefa del Departamento de Adquisiciones de la CAPDAM  
C.C.P. Archivo.





**Emisor:**  
**S.H.I DE MEXICO S DE RL DE CV**  
**RFC: SME040211559**  
**Régimen Fiscal: 601 General de Ley Personas Morales**

**Tipo de Comprobante:**  
Cotización Guadalajara

**Serie y Folio**  
COG 81882  
**Fecha:**  
26/Jul/2022

**Documento Origen:**

**Receptor:**

**No. Cliente:** N106010005  
**Cliente:** COMISION DE AGUA POTABLE DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE  
**RFC:** CAP810119TC7

**Moneda:**  
Peso Mexicano

**Domicilio** Blvd Miguel de la Madrid # Exterior 12575 N. Int. Col. Península de Santiago CP 28867  
Ciudad Manzanillo Estado Colima Telefono: 01-314-3311-630

Cantidad	Unidad	Descripción	Valor unitario	Importe	Tiempo de entrega	Observaciones
4.00000	PIEZAS	COPLER UNIVERSAL DE RANGO AMPLIO DE 16" DE 390 A 410 MM.	\$4,285.46	\$17,141.84	inmediato	

**Total con letra:**  
diecinueve mil ochocientos ochenta y cuatro Pesos 53/100

**Subtotal:** \$17,141.84  
**Impuestos Traslados:** \$2,742.69  
**Total:** \$19,884.53

Referencia:

ENTREGA: \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES DEL ENVIO  
PRECIOS LAB MANZANILLO



# TRANSFORMACIONES DELTA SA DE CV

TRANSFORMACIONES DELTA SA DE CV  
LAZARO CARDENAS 1213 GUADALAJARA JALISCO 44490  
Tel.:(33) 3619 38 88 R.F.C.: TDE050805CG9

Regimen Fiscal : 601 -GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

Receptor **CAP810119TC7**

**COM DE AGUA POT DRENAJE Y ALC DE MANZANILLO**

BLVD MIGUEL DE LA MADRID No.12575

PENINSULA DE SANTIAGO

MANZANILLO COLIMA

Uso de CFDI :G03 - GASTOS EN GENERAL

C.Postal:28867  
(314)3311630

Metodo de Pago: **PPD - PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO**

Forma de Pago: **99 OTROS**

Cta. de Pago: **NO IDENTIFICADO**

## FACTURA

Serie	Folio de Factura
D	2691
Fecha y Hora de Expedicion:	
27-Jul-2022 17:23:16	
Lugar de Expedicion	
44490	
No. de Certificado de Sello Digital	
00001000000505947696	
Fecha de Certificacion	
27/07/2022 17:23:19	

Codigo SAT Prod. Serv.	Codigo Producto	Cantidad	Descripcion	Clave Unidad Unidad Medida	Impuestos IVA-002   IEPS-003	Precio Unitario	Importe
40172808	COS252	1.00	CODO C-10 90X400MM CEMENTAR	H87 PIEZA	16.00 740.96 0.00 0.00	4,631.03	4,631.03

Observaciones :

Cantidad con letra: **=====CINCO MIL TRES CIENTOS SETENTA Y UNO PESOS 99/100 M.N.=====**

No. Certificado SAT 00001000000412961981

Folio Fiscal UUID **CC72834E-B74F-442A-939A-06B980A71F41**

<b>SUBTOTAL:</b>	4,631.03
<b>I.V.A. 16%:</b>	740.96
<b>TOTAL:</b>	5,371.99

Sello Digital del CFDI

uNejlDO15M5eczgAIB087J6dN2ZY1dV8OD5rXspTjGrInjCxiWl/eeB91icKoz2JuhM623sJzl9PpGIGvaD090W7DBNgczyTTcrad3rPly4nHISHuY/qT91doq9MOI7oGVNYMy+AKA+xFRvJaSB2OziacDTPH/DcNfRw7X111o6f3fwK7Or2rsuePkckAa0ewVko0UocKEQmZLRjJbxiXqyZi0MO4BZwqfAM/GjEBij5a/sOPXM4m5i5SjahWa6XeRJGQBOL1LYrVXs5alP0HrUoYpOmFJnefJ6dafRy4pVkbV9XwLudrM8oM0xIOhz3SUxz/APe+1g0YJA==

Sello del SAT

nkaJu0PeolvGCPQyEZqnmIRU0BsHPAHou28/DRP4SBOZ18Cj8oQZH/gr2+Zh1F0p4/O1ZuPwDGGVbhyZJCeVcEIWiL1oT1PLd4gOA1kNtxLnyL0eo1C2JTALNQ5USCZPalecmRto7BPEAB++MOcoH5dH/Kwu+Cp25TWT4/ObOfpmYotXJJPWVMVW+6A3/m4z/Z5mAaBZqULDIRIGQjFDf5BmZEJxeOsPhNsHO5FmRF76jzBqnk9ncSoy7EpCm7xRwtN9CsoPGr4I0MRAoo0eNKsf7dXy7tCrh/MDjwXKbj+UsZvuG2O2Zmlhw8ZvtVseSwq56TGTqmkz3cCBsmkDw==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT

||1.0|CC72834E-B74F-442A-939A-06B980A71F41|20220727|nkaJu0PeolvGCPQyEZqnmIRU0BsHPAHou28/DRP4SBOZ18Cj8oQZH/gr2+Zh1F0p4/O1ZuPwDGGVbhyZJCeVcEIWiL1oT1PLd4gOA1kNtxLnyL0eo1C2JTALNQ5USCZPalecmRto7BPEAB++MOcoH5dH/Kwu+Cp25TWT4/ObOfpmYotXJJPWVMVW+6A3/m4z/Z5mAaBZqULDIRIGQjFDf5BmZEJxeOsPhNsHO5FmRF76jzBqnk9ncSoy7EpCm7xRwtN9CsoPGr4I0MRAoo0eNKsf7dXy7tCrh/MDjwXKbj+UsZvuG2O2Zmlhw8ZvtVseSwq56TGTqmkz3cCBsmkDw==|00001000000412961981||



Efectos fiscales al pago

0.000

0.000

**ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI**

La emision y envio del presente documento no implica la recepcion del pago que en el mismo se señala